

NUMERO:



CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA  
PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL  
DE LA COMPAÑIA TIMESHERING  
S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA.-



En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy diecisiete de Mayo de mil novecientos noventa y cinco, ante mí, ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, NOTARIO TITULAR DECIMO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, comparece: el Señor GERMAN ORTEGA LUERE, quien declara ser de Nacionalidad Chilena, casado, Ejecutivo, domiciliado en la ciudad de Quito, de paso por esta ciudad, por los derechos que representa de la compañía TIMESHERING S.A., quien se encuentra debidamente autorizado para el efecto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, tal como lo justifica con las copias certificadas del nombramiento de GERENTE GENERAL debidamente inscrito en el Registro Mercantil y del Acta de Junta General de Accionistas que se insertan a la presente escritura pública como documentos habilitantes. El compareciente es mayor de edad, hábil y capaz para contratar, a quien de conocer doy fe. Bien instruido que fue en el objeto y resultado de esta escritura pública de cambio de nombre y reforma parcial del Estatuto Social, a la que procede de manera libre y voluntaria, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO.- Sírvase autorizar e incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una por la cual conste el Cambio de nombre y

*Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.*  
Notario XVII del Cantón Guayaquil

consecuente reforma parcial del estatuto social de la compañía anónima denominada **TIMESHERING S.A.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.**- Concorre al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública, el señor **GERMAN ORTEGA LUERE**, a nombre y en representación de la compañía **TIMESHERING S.A.**, en su calidad de Gerente General - Representante Legal y debidamente autorizada para el efecto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de su representada celebrada el diez de Mayo de mil novecientos noventa y cinco, conforme consta de la nota de su nombramiento debidamente aceptada e inscrita y de la copia certificada del Acta de Junta General, que se agregan a la presente escritura pública como documentos habilitantes. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- A) Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el siete de Abril de mil novecientos noventa y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el trece de Abril de mil novecientos noventa y cinco, se constituyó la compañía **TIMESHERING S.A.**, B) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TIMESHERING S.A.**, en sesión celebrada el día diez de Mayo de mil novecientos noventa y cinco, resolvió, por unanimidad de votos, cambiar el nombre de la compañía por el de **TIMESHERING S.A.**, y consecuentemente, reformar el artículo primero del estatuto social, autorizando al Gerente General para que otorgue la correspondiente escritura pública contentiva del prenombrado acto societario. **CLAUSULA**

GUAYAQUIL, 14 DE ABRIL DE 1995

0003

SEÑOR  
GERMÁN ORTEGA LUERE  
PRESENTE

DE MIS CONSIDERACIONES:

POR MEDIO DE LA PRESENTE, CÚMLEME PONER EN SU CONOCIMIENTO QUE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TIMESHERING S.A., EN SESIÓN CELEBRADA DEL DÍA DE HOY, RESOLVIÓ DESIGNARLO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS, PUDIENDO SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE.

USTED ES EL PRIMER GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LE CORRESPONDERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA, EN FORMA INDIVIDUAL.

LA COMPAÑÍA TIMESHERING S.A. SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, EL 7 DE ABRIL DE 1995 E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EL 13 DE ABRIL DE 1995, DE FOJAS 22.906 A 22.923, NÚMERO 6.819 DEL REGISTRO MERCANTIL Y ANOTADA BAJO EL NÚMERO 14.676 DEL REPERTORIO.

ATENTAMENTE,

  
JOHN FARFAN PAZOS  
SECRETARIO AD-HOC

CONSTE EXPRESAMENTE QUE ACEPTO DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE

GUAYAQUIL, 14 DE ABRIL DE 1995

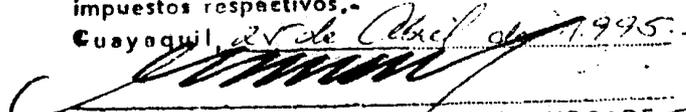
  
GERMAN ORTEGA LUERE

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Gerente General.

Folio(s) 25-068, Registro Mercantil No  
7-102 Repertorio No. 14.900.

Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.

Guayaquil, 14 de Abril de 1995.

  
AB. HECTOR MIGUEL ACIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil de Guayaquil

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE  
ME HE EXCEDE GUAYAQUIL

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

  
Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.  
Notario XVII del Cantón Guayaquil

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPañIA ANONIMA DENOMINADA TIMESHERING S.A.**

En Guayaquil, a los diez días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cinco, siendo las 10H00, en el local ubicado en la Avenida Quito No. 806 y Avenida Nueve de Octubre, edificio INDUAUTO, piso 16, oficina 1.604, se reúnen los accionistas de la Compañía TIMESHERING S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías vigente.

Dirige la sesión el Presidente de la Compañía, señor JUAN CARLOS BURNEO MATEUS, y actúa como secretario de la misma el Gerente General de la Sociedad, señor GERMAN ORTEGA LUERE.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta y uno de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veinticinco del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de los asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- 1.- El señor GERMAN ORTEGA LUERE, por sus propios derechos, propietario de dos mil setecientas (2.700) acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una de ellas; y,
- 2.- El señor JUAN CARLOS BURNEO MATEUS, por sus propios derechos, propietario de dos mil trecientas (2.300) acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una de ellas.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de cinco millones de sucres (S/. 5'000.000), el mismo que se encuentra pagado en un veinticinco por ciento y dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una de ellas. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum legal de instalación los accionistas por unanimidad, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

**PUNTO UNICO: CAMBIAR EL NOMBRE DE LA COMPAÑIA QUE ACTUALMENTE ES "TIMESHERING S.A." POR EL DE "TIMESHARING S.A."**

El Presidente declara legal y formalmente constituida la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el punto único del orden del día.

A continuación toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien expresa a la sala que resulta del todo conveniente el cambiar la denominación social de la empresa que actualmente es TIMESHERING S.A. por la de TIMESHARING S.A., y por ende, reformar los artículos pertinentes del estatuto social de la compañía.

*Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.*  
Notario XVII del Cantón Guayaquil

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.- APROBAR EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑIA QUE ACTUALMENTE ES "TIMESHERING S.A." POR EL DE "TIMESHARING S.A." Y REFORMAR CONSECUENTEMENTE EL ARTICULO PRIMERO DEL ESTATUTO SOCIAL CUYO NUEVO TEXTO SERA EL SIGUIENTE:

"ARTICULO PRIMERO.- CONSTITUYESE EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA TIMESHARING S.A., LA MISMA QUE SE REGIRA POR LAS LEYES DEL ECUADOR, EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL Y LOS REGLAMENTOS QUE SE EXPEDIEREN."

A SU VEZ Y COMO CONSECUENCIA DEL CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL AQUI APROBADO, SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL, SIN QUE IMPLIQUE REFORMA DEL OBJETO SOCIAL, PUES LA MODIFICACION HACE REFERENCIA, UNICAMENTE, A LAS PARTES DEL TEXTO DE DICHO ARTICULO (PRIMER PARRAFO Y NUMERAL UNO) EN QUE SE MENCIONA LA DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPAÑIA, DE FORMA QUE EL NUEVO TEXTO DEL PRIMER PARRAFO Y DEL NUMERAL UNO DEL ARTICULO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL, ES COMO SIGUE:

"ARTICULO SEGUNDO.- LA COMPAÑIA TIMESHARING S.A. TIENE POR OBJETO, DEDICARSE A: UNO.- LA PROMOCION Y DESARROLLO, POR CUENTA PROPIA O A TRAVES DE TERCEROS, DEL TURISMO INTERNO Y EXTERNO, MEDIANTE LA INSTALACION, PROMOCION Y ADMINISTRACION DE COMPLEJOS VACACIONALES BAJO EL SISTEMA DE PROPIEDAD POR TIEMPO COMPARTIDO (TIME SHARING), PARA LO CUAL PODRA DAR EN VENTA DETERMINADOS TIEMPOS Y/O PERIODOS VACACIONALES EN LOS COMPLEJOS DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA O DE PROPIEDAD DE TERCEROS ASOCIADOS A ESTA. BAJO ESTE SISTEMA. IGUALMENTE PODRA INSTALAR Y ADMINISTRAR AGENCIAS DE VIAJES, HOTELES, MOTELES, RESTAURANTES, CLUBES, CAFETERIAS, CENTRO COMERCIALES, PARQUES MECANICOS DE RECREACION, CASINOS Y SALAS DE JUEGOS DE AZAR Y RECREATIVOS;"

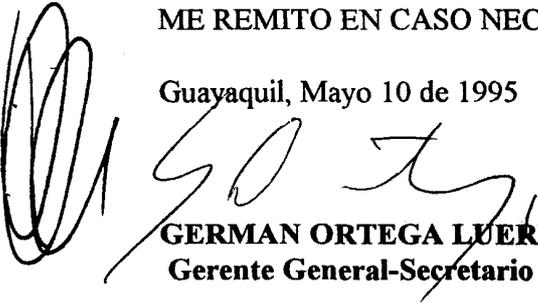
2.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL - REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE SUSCRIBA Y OTORGUE LA RESPECTIVA ESCRITURA PUBLICA CONTENTIVA DE LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL AQUI ACORDADA.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. A las 11H00 de esta misma fecha, el Presidente levanta la sesión después de comprobar que el acta ha sido firmada por todos los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía.f) GERMAN ORTEGA LUERE; f) JUAN CARLOS BURNEO MATEUS.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERALES DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA, AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.

0 0005

Guayaquil, Mayo 10 de 1995



**GERMAN ORTEGA LUERE**  
Gerente General-Secretario

**ESPACIO EN BLANCO**



**Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.**  
Notario XVII del Cantón Guayaquil

**TERCERA: DECLARACIONES.**- Con los antecedentes expuestos, el señor GERMAN ORTEGA LUERE, en su calidad de Gerente General de la compañía TIMESHERING S.A., en ejercicio de su representación y en uso de la autorización concedida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el diez de Mayo de mil novecientos noventa y cinco, declara:

**UNO.**- Que se cambia el nombre de la compañía que representa y que actualmente se denomina TIMESHERING S.A. por el de TIMESHARING S.A., **DOS.**- Que como consecuencia de la declaración líneas arriba mencionadas queda reformado el artículo primero y artículo segundo del estatuto social de la compañía, en la forma que consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas mencionada en el literal b) de la cláusula segunda. **CLAUSULA CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- **UNO.**- Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TIMESHERING S.A., de fecha diez de Mayo de mil novecientos noventa y cinco; y, **DOS.**- Nombramiento del Gerente General de la compañía TIMESHERING S.A., debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Agregue usted, Señor Notario, las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de la presente escritura pública. Esta minuta está firmada por el Abogado ROBERTO FALCONI PEET, con matrícula profesional del Colegio de Abogados del Guayas, número tres mil cuatrocientos trece.- **HASTA AQUI LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DEMAS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.-**

*Ab. Nelson Gustavo Cofarte A.*  
Notario XVII del Cantón Guayaquil



Quedan agregados a mi registro formandoparte integrante de la presente escritura pública el nombramiento de Gerente General de la compañía TIMESHERING S.A., Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el diez de Mayo de mil novecientos noventa y cinco. Leída que fue esta escritura pública de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz, a el compareciente, este la aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirma, ratifica y para constancia firma en unidad de acto conmigo de todo lo cual DOY FE.-

p. TIMESHERING S.A.

R.U.C.: 0991314709001

GERMAN ORTEGA LUERE

C.I. 17-1333699-6

EL NOTARIO

AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE QUINTO TESTIMONIO, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO:.-

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.  
Notario XVII del Cantón Guayaquil



DOY FE:

0007

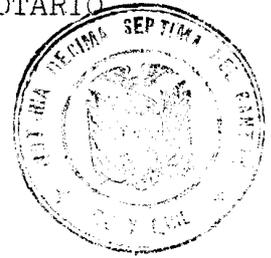
QUE AL MARGEN DE LAS MATRICES DE FECHAS SIETE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO; Y, DIECISIETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, TOME NOTA QUE EL SENOR SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL, MEDIANTE RESOLUCION NUMERO NOVENTA Y CINCO-DOS-UNO-UNO-CERO CERO CERO CINCO TRES SIETE DOS, DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, APROBO LA ESCRITURA QUE CONTIENE ESTA COPIA Y ORDENO LA MARGINACION EN LA PRIMERA.- GUAYAQUIL, CUATRO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- EL NOTARIO



NOTARIA  
DECIMA-SEPTIMA

ABOGADO  
N. G. CASARTE A.  
NOTARIO

*[Firma manuscrita]*  
Ab. Nelson Gustavo Casarte A.  
Notario XVII del Cantón Guayaquil



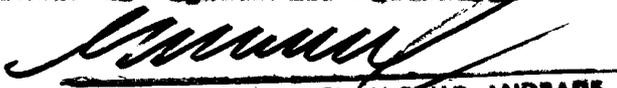
**CERTIFICADO** que con fecha de hoy y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No 95-2-1-1-0005372, dictada el 04 de Septiembre de 1995, por el Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, queda inscrita esta escritura, la misma que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION de TIMBERMENING E. A. por la de TIMBERMANZANA E. A. Y REFORMA DE ESTADUTOS de Faja 40.514 e - 40.522, número 13.963 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 31.460 del Repertorio.-Guayaquil, ocho de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-El Registrador Mercantil.-

*[Firma manuscrita]*

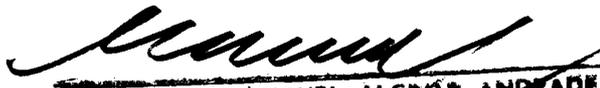
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

**CERTIFICADO** que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica

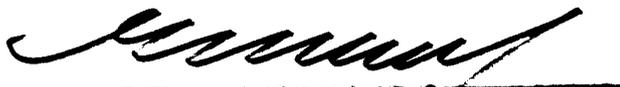
se de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial Nº 678 del 29 de Agosto de 1.975.-Guayaquil, ocho de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-El Registrador Mercantil.-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICADO que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura a foja 22.907 del Registro Mercantil de 1.995, al margen de la inscripción respectiva.-Guayaquil, ocho de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-El Registrador Mercantil.-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICADO que con fecha de hoy, queda archivado el certificado de Autorización de la Oficina de Comercio de Guayaquil, correspondiente a la presente escritura.-Guayaquil, ocho de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-El Registrador Mercantil.-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

